



ACTA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA NO. 41 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12 horas con 54 minutos del día 11 (once) de julio del año 2023 (DOS MIL VEINTITRES) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, Presidente Municipal, **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz**, Síndico Municipal, Regidores: **C. Apolinar Zepeda Torres**, **C. Modesto Betancourt Ramírez**, **C. Ricardo Cervantes García**, **C. Luis Fernando López Lugo**, **C. Abel Tejeda Navarro**, **C. Marcela Guadalupe Munguía García**, **C. Ma. Guadalupe González Santillán**, **C. Adriana Leticia López Hernández** y **C. Julieta Torres Barbosa**, para celebrar la Décimo octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

Modesto B

ORDEN DEL DIA

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. ----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para la reforma al Reglamento Para la Atención, Inclusión, y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, anexando un agregado al artículo 56 bis y la reforma al artículo 57 fracción I Y II. ----
- V.- Análisis y en su caso aprobación para la firma de convenio con la Secretaria de Cultura, dentro del programa Fondo Jalisco de Animación cultural ejercicio 2023, donde dicho convenio la Secretaria de cultura aporta la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a pagar la cantidad de \$46,466.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el proyecto "CAJITA DE PELICULA", dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento del Programa Fondo Jalisco de Animación cultural, ejercicio 2023, en los términos y condiciones que plasma el anexo. ----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para celebrar un convenio de colaboración con la Universidad de Chapingo, de prácticas profesionales y tecnología, en los términos y condiciones que plasma el anexo. ----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación para la autorización del adelanto de participaciones por la cantidad de \$3'869,209.00 (Tres millones, ochocientos sesenta y nueve mil doscientos nueve pesos m.n.), a efecto de solventar las necesidades de liquidez a corto plazo, el anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de julio de 2024 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo, se autoriza a pactar el pago en hasta 12 amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de agosto de 2023, hasta llegar a la devolución de la cantidad solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados. -----
- VIII.- Asuntos varios. -----
- IX.- Clausura. -----

[Handwritten signature]

Abel Tejeda N.

[Handwritten signature]

Apolinar Zepeda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma. Guadalupe González Santillán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

I.- Apertura de la Sesión. -----

En uso de la palabra el **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, Presidente Municipal, buenos días a todos, instruyó al Secretario General a nombrar lista de asistencia. -----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----

A instrucción del Presidente Municipal, **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda** la **Lic. Yohana Arriaga Alcaraz**, Secretario General, procedió a nombrar lista de asistencia encontrándose presentes los once integrantes del Ayuntamiento. A continuación, el Presidente Municipal, **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda** declaró la existencia de quórum legal, y se declara abierta la Décimo octava sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 12 horas con 54 minutos del día martes 11 de julio del año 2023, para el desahogo del orden del día instruyo a la Secretario General a dar lectura del orden del día por favor. -----

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----

Por instrucciones del Presidente Municipal, **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, la **Lic. Yohana Arriaga Alcaraz**, Secretario General, procedió a dar lectura al Orden del Día, y una vez leído, el **C. Luis Fernando López Lugo** toma el uso de la voz: "Nada más una cosa que anexen unas observaciones", Presidente Municipal: "¿En asuntos varios?, ¿De manera informativa?", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz**: "Si, no viene en el orden del día pero nada más sería ponerle como asuntos varios y temas a tratar", **Lic. Yohana Arriaga Alcaraz**: ¿De manera informativa?, **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz**: "Es correcto, de manera informativa, **C. Luis Fernando López Lugo**: "Entonces cambiaría a 9", **Presidente Municipal**: " ¿Entonces cambia el orden del día?, cuando hagan eso favor de decirlo en la previa ¿no?, **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz**: "Si, lo que pasa que a veces se comenta y a veces la Secretario toma la facultad de contestarnos los oficios de manera unilateral, entonces si necesitamos meterlo a la orden del día de esa manera para poder tratar los temas" **Presidente Municipal**: "Si pero en la previa como metimos el punto número siete pudimos haber metido asuntos varios de manera informativa", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz**: "Incluso se puede en vivo no hay ningún problema", **Presidente Municipal**: " Si pero digo para hacerlo más fluido, no hay ningún problema", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz**: "Si, si no hay problema" **C. Ma. Guadalupe González Santillán**: " ¿Entonces sería el punto 8?", **C. Ricardo Cervantes García**: "8 asuntos varios", **Lic. Yohana Arriaga Alcaraz**: " Seria asuntos varios de manera informativa" **Presidente Municipal**: "Bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número 3 del orden del día", **Queda aprobado por unanimidad.** -----

[Handwritten signature]

Modesto B

Abel Torres N.

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

IV.- Análisis y en su caso aprobación para la reforma al Reglamento Para la Atención, Inclusión, y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, anexando un agregado al artículo 56 bis y la reforma al artículo 57 fracción I Y II. - - - - el **presidente Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda** comenta: "Bien para el desahogo del punto número IV de la orden del día, si alguien tiene algo que manifestar, por favor hágalo ahora, bien no habiendo manifestación alguna les pregunto por votación económica, se sirva a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número IV de la orden del día, bien", **No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y en su caso aprobación para la reforma al Reglamento Para la Atención, Inclusión, y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, anexando un agregado al artículo 56 bis y la reforma al artículo 57 fracción I Y II.** - - - -

[Handwritten signature]

Modesto B

[Handwritten signature]

V.- Análisis y en su caso aprobación para la firma de convenio con la Secretaria de Cultura, dentro del programa Fondo Jalisco de Animación cultural ejercicio 2023, donde dicho convenio la Secretaria de cultura aporta la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a pagar la cantidad de \$46,466.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el proyecto "CAJITA DE PELICULA", dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento del Programa Fondo Jalisco de Animación cultural, ejercicio 2023, en los términos y condiciones que plasma el anexo. - - - - El **presidente Municipal** comenta: "Para el desahogo del punto número V de la orden del día, ya tocamos este tema en la previa, este programa lo trae la dirección de cultura, donde la Secretaria de Cultura del Estado hace la aportación de la cantidad de \$1000,000.00 (cien mil pesos m.n) nosotros aportamos la cantidad de \$46, 466.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos m.n) y ese dinero se va a utilizar, para la adquisición de equipamiento para el programa cajita de película, es un programa donde vamos adquirir pantallas, proyectores y de más equipo, para proyectar documentales, películas y hacer diferentes tipos de actividades, referentes a la cultura", **Regidor Ricardo Cervantes García:** "Aquí nada más recalcar pues que también, va incluidas algunas actividades deportivas, como no lo señala en la presentación, entonces es el conjunto de dos departamentos, es importante mencionar también para que la gente tenga conocimiento, a lo mejor temprano van hacer las actividades deportivas y ya que haya el clima adecuado para la proyección", **María Guadalupe González Santillán:** "Yo presidente nada más, una pregunta los \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos), va ser solamente una sola vez verdad", **Presidente Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda:** "Si", **Ricardo Cervantes García:** "Si opera el personal del Ayuntamiento, no hay contrataciones de nada", **presidente Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda:** "Es para la adquisición de puro equipo de equipamiento", **Lic. Sindí Nayeli Bravo Muñiz:** "Ok y yo nada más un comentario felicitar a Julio, la verdad que Julio se parte en mil pedazos,

Abel Tesende N.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

para sacar su trabajo, igual Carlos el de deportes me ha tocado verlos como ellos han sacado realmente la casa, sean puesto la camiseta, cómo se les ha mencionado en algunas ocasiones y felicitarlos de verdad, a mí me consta Julio, el trabajo que hace de arduo prácticamente él está al pendiente de todos los eventos culturales, siempre al cien, entonces felicidades Julio, por si llegas a ver esto y es todo es cuanto", **Presidente Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda:** "Bien adelante Fernando", **C. Luis Fernando López Lugo:** "Buenas tardes a todos también recalcar, pues una felicitación para el Profe Julio e me ha tocado verlo de arriba abajo, es 360 diríamos por ahí, ósea cuatro por cuatro anda de arriba abajo, es muy dedicado en su trabajo verdad así que una felicitación y que bueno que le demos pa delante con esto gracias", **Presidente Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda:** "Ok de acuerdo, ¿alguien más? bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número V de la orden del día", **No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y en su caso aprobación para la firma de convenio con la Secretaria de Cultura, dentro del programa Fondo Jalisco de Animación cultural ejercicio 2023, donde dicho convenio la Secretaria de cultura aporta la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a pagar la cantidad de \$46,466.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el proyecto "CAJITA DE PELICULA", dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento del Programa Fondo Jalisco de Animación cultural, ejercicio 2023, en los términos y condiciones que plasma el anexo.**

VI.- Análisis y en su caso aprobación para celebrar un convenio de colaboración con la Universidad de Chapingo, de prácticas profesionales y tecnología, en los términos y condiciones que plasma el anexo. - - - -

Para el desahogo de este punto, el **Presidente Municipal toma el uso de la voz:** "Hasta donde tengo entendido es para la capacitación de humedales ¿no?, de tratamiento de aguas residuales, ese es el objetivo para que se capacite el personal, y yo creo que también personas externas ¿no? alomejor constructores o fraccionadores pueden también ser parte de esto", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Si de hecho, si me da oportunidad de opinar, si exclusivamente a raíz de una multa que teníamos por ahí por parte de CONAGUA porque no tenemos permisos para hacer desemboques de aguas negras al rio, platicando con Hurtado, Hurtado me menciona de este proyecto que lo trae la universidad de Chapingo en Texcoco, Por ahí traen un tema de tratamientos de aguas residuales con numerales, ósea, no es tan caro, son plantas tratadoras que no son muy grandes, que no llevan mucho costo, entonces lo que aquí se pretende para que en Tamazula ya empiecen a tratarse las aguas negras de alguna manera en Comunidades pequeñas, en Rancherías, Colonias, Fraccionamientos, empezar a poner ese ejemplo, y obviamente siendo amigables con el Medio Ambiente, que es lo que esta administración siempre se ha caracterizado, por ser simpatizantes con la Ecología, entonces como usted lo menciono, la otra vez, esto no es una falacia, si se puede realizar, vamos haciéndolo, vamos tratando de poner una planta tratadora aunque sea pequeña en lo que nos puede durar, lo que nos dura la Administración, y poner un ejemplo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Abon Tenda Ni Modesto B

Handwritten signature



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Raúl Everardo Gutiérrez

de que, si se puede ser amigables con el Medio Ambiente e invitar a los Fraccionadores de hoy en adelante que dice la Ley y el Código que deben de tener también ellos sus plantas tratadoras de aguas residuales, antes de que desemboquen a los ríos, entonces para que ya se vayan implementando esos y obviamente no ser reincidentes en las multas con CONAGUA, es cuanto", **Presidente Municipal:** "Muy bien ¿alguien más?, adelante", **C. Luis Fernando López Lugo:** " Si, ya nada más recalcar que hace falta planeación para los fraccionadores y pues debería de ser obligación y Ley que cada quien tuviera sus servicios, tanto su pozo de agua como su planta tratadoras, gracias", **Presidente Municipal:** "Bien, ¿alguien más?, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número 6 del orden del día", **No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y en su caso aprobación para celebrar un convenio de colaboración con la Universidad de Chapingo, de prácticas profesionales y tecnología, en los términos y condiciones que plasma el anexo.**

Modesto B

[Signature]

[Signature]

Abel Tzuc

VII.-Análisis y en su caso aprobación para la autorización del adelanto de participaciones por la cantidad de \$3'869,209.00(Tres millones, ochocientos sesenta y nueve mil doscientos nueve pesos m.n.), a efecto de solventar las necesidades de liquidez a corto plazo, el anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de julio de 2024 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo, se autoriza a pactar el pago en hasta 12 amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de agosto de 2023, hasta llegar a la devolución de la cantidad solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

El Presidente Municipal hace uso de la voz: "Para el desahogo el punto número VII de la orden del día, les pregunto si alguien tiene algo que manifestar, por favor lo haga ahora adelante, **C. Luis Fernando López Lugo:** "Si buenas tardes, este antes que nada tengo dos dudas, la primera es de que me han estado respondiendo", **Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda:** "Haber pero te estas confundiendo de punto ¿no?, es el punto número VII acuérdate que agregamos un punto, **C. Luis Fernando López Lugo:** "Ah está bien, es en asuntos varios por favor", **Presidente Municipal:** "Ok bien, sobre el punto número VII que hicimos la modificación alguien tiene algo que manifestar, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número VII del orden del día".

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large Signature]

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, DE JALISCO.
PRESENTE**

DECRETO:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por mayoría para que a través de los funcionarios públicos en su carácter de Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda; en su carácter de Síndico Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz; en su carácter de Secretario General la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz; en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal Mtro. Arnoldo Solórzano Cuevas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 29116/LXIII/22, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 1 de diciembre de 2022; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, y el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero, de anticipo de participaciones con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y 2024, hasta por la cantidad de \$3'869,209.00(Tres millones, ochocientos sesenta y nueve mil doscientos nueve pesos m.n.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de julio de 2024 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago en hasta 12 amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de agosto de 2023, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO. - Se autoriza a los funcionarios públicos los funcionarios públicos en su carácter de Presidente Municipal Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda; en su carácter de Síndico Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz; en su carácter de Secretario General la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz; en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal Mtro. Arnoldo Solórzano Cuevas, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido, así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

- I. Compensar del Fondo General de Participaciones, el monto mensual de amortización y pago correspondiente;



ACTA DE AYUNTAMIENTO

- II. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones, no sea suficiente para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo al Fondo de Fomento Municipal;
- III. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones ni el Fondo de Fomento Municipal sean suficientes para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo a las Participaciones Estatales presentes y futuras susceptibles de afectación.
- IV. En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse al(los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios.

Hacienda Guadalajara

Modesto B. Aguilar Zepeda

Abel Tende N.

TERCERO. - Se aprueba y se autoriza la suscripción del *Convenio de Anticipo de Participaciones, Retención y Aplicación de Pago* con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización al Estado de Jalisco para que, lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo del costo financiero que se genere. Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.

CUARTO. - Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto de Egresos Autorizado del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.

QUINTO. - Se autoriza a los ciudadanos en su carácter de Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda; en su carácter de Síndico Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz; en su carácter de Secretario General la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz; en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal Mtro. Arnoldo Solórzano Cuevas, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que, de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco

SEGUNDO. - El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO


ING. RAUL EVERERARDO GUTIERREZ CASTANEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. SINDI NAYEL BRAVO MUNIZ
SINDICO MUNICIPAL




MTRO. ARNOLDO SOLORZANO CUEVAS
TESORERO MUNICIPAL




LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ
SECRETARIO GENERAL



No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y en su caso aprobación para la autorización del adelanto de participaciones por la cantidad de \$3'869,209.00 (Tres millones, ochocientos sesenta y nueve mil doscientos nueve pesos m.n.), a efecto de solventar las necesidades de liquidez a corto plazo, el anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de julio de 2024 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo, se autoriza a pactar el pago en hasta 12 amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de agosto de 2023,

Handwritten signature on the left margin

Handwritten signature on the right margin



ACTA DE AYUNTAMIENTO

hasta llegar a la devolución de la cantidad solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados. - - - - -

VIII.- Asuntos varios. - - - - -

Presidente Municipal: "Regidor, adelante", **C. Luis Fernando López Lugo:**

"eh si le comentaba que tengo ya varios oficios entregándole de hecho, cuando estaba el Secretario General Fernando Godínez también de que tenía la facultad de responderme el los oficios y no turnarlos a Cabildo, ¿verdad?, tengo un oficio de los policías para su homologación de salario son 37 gentes que quieren pues que se haga la homologación de salario ya que de este lado del Sur son los menos pagados, meten 180 horas a la quincena, cuando aquí nomas en el Ayuntamiento se meten 80, entonces pues prácticamente si se merecen una homologación, presupuesto hay, ya que la fuerza Judicial pues o de policías pues del Estado de aquí o del Municipio son de 60 elementos, aquí nomas son 37, entonces pueden agarrar del presupuesto de ahí y homologar, ellos pues también están arriesgando mucho, en los operativos me ha tocado ver como si están trabajando, capacitaciones hacen falta, equipo les hace falta, entonces si es tiempo de voltear a ver a la gente que nos protege, o la gente que esta pues al pendiente de la Seguridad de aquí de Tamazula ¿no?, esa es uno y la otra inconsistencia que hay en esto es que en la Ley de Servidores Públicos del Estado y la misma de aquí del Ayuntamiento dice pues que la Secretario no está facultada para contestar los oficios, nada más es de carácter informativo ¿verdad?, se le hace mención nada mas eso, túrnalo a las Comisiones que sean correspondientes o súbanlo a Cabildo para que se toquen aquí los temas y la gente realmente sepa de que se está tratando, el otro asunto que tengo es que a través de transparencia esta lo de la ambulancia, mucha gente pregunta también que ha pasado con lo de la ambulancia y aquí tengo el contrato, lo primero que se me hace..." **Secretario General:** "Por sigilo no puede tocar el tema", **Presidente Municipal:** "Hay una demanda de por medio con la ambulancia y por sigilo" **Secretario General:** "Hay que abstenernos", **C. Luis Fernando López Lugo:** "Okay, nada más pues le digo pues", **Presidente Municipal:** "Ya se hizo la demanda, se va a rembolsar el recurso", **C. Luis Fernando López Lugo:** " ¿Pero cuando le dijeron?" **Secretario General:** "Por sigilo no se puede manejar el tema porque ya está abierto el tema", **Presidente Municipal:** "Yo te puedo y podemos juntarnos en la oficina", **C. Luis Fernando López Lugo:** "Si por favor porque hay unas cosas que, si es válido aclarar", **Presidente Municipal:** "Si, con mucho gusto", **C. Luis Fernando López Lugo:** "Y lo de los policías pues si me gustaría que le dieran más énfasis y más seguimiento", **Secretario General:** "Hay Regidor le comento es facultad del Secretario ver los temas y turnarlos al área correspondiente, como ya le había contestado cuando se habla de temas en materia presupuestaria, siempre se turna al área correspondiente, y yo le comente que se turnó ya al área de Hacienda junto con la Comisión de Hacienda y ya están viendo el tema para que se pudiera trabajar, en el oficio que usted me menciona que pide una

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Abel Tzenda M.

Handwritten signature
Modesto B

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA DE AYUNTAMIENTO

• homologación para esos trabajadores, si usted se fija en el oficio que manda no la hace en referencia a que solo nos pide una homologación pero no me dice a cuanto debería de ascender", **C. Luis Fernando López Lugo:** "Perdón que la interrumpa, ya se había tratado el tema con Fernando Godínez y también nunca le dieron seguimiento, dos tienen dos millones ochocientos pesos de FORTAMUN y vienen etiquetados específicamente para Protección Civil y Seguridad Pública ¿verdad?, lo demás creo que es desazolve o algo así del alcantarillado", **Secretario General:** "Si, ya está turnado al área", **C. Luis Fernando López Lugo:** "Exacto, entonces si no para meter un oficio al Estado y que metan auditoria haber que le están haciendo al presupuesto de los policías", **Secretario General:** "Si, adelante", **Presidente Municipal:** "Adelante, acuérdate que tocamos el tema, se va a tocar en el presupuesto de egresos de este año para que se lleve a cabo a partir de enero del próximo año, ya lo habíamos dicho", **C. Luis Fernando López Lugo:** "De acuerdo con usted, cuando fue enero me dijeron que por que ya la Ley de Egresos ya había pasado, me espere seis meses para hacer la homologación y tampoco me le dieron seguimiento", **Presidente Municipal:** "Es que es la partida mil se tiene que trabajar el presupuesto de egresos no se puede mover", **C. Luis Fernando López Lugo:** "Pero si viene ya presupuestado y usted tiene el presupuesto de 60, ¿Por qué no le da de ahí?", **Presidente Municipal:** "Si pero se tiene que presupuestar en tu presupuesto de egresos, así se tiene que hacer", **C. Luis Fernando López Lugo:** "Pero entonces dele una respuesta a los policías y a la gente porque también, de por si no hay policías y están renunciando ¿Por qué?, porque no tienen un salario que sea válido verdad, ósea si hace falta más énfasis en esto y además que si están haciendo su trabajo", **Presidente Municipal:** "Okay, se hace una mesa de trabajo y tocamos el tema, ¿okay?", **C. Luis Fernando López Lugo:** "Sale, gracias", **Presidente Municipal:** "Adelante", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Igual por el mismo sentido, Secretario en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, no observo ninguna facultad de usted el poder contestar los puntos de acuerdo que nosotros solicitamos a Cabildo, le recuerdo a usted que nada más es de carácter informativo, por lo tanto si nosotros le solicitamos que meta o someta algún punto de acuerdo a Cabildo pues hay que tratar el tema", **Secretario General:** "Se le da el seguimiento Licenciada", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Porque yo le metí, también presente un oficio hace como un mes, pasado de un mes donde estaba requiriendo la compra de algunos parquímetros, que fuera sometido a Cabildo, entonces usted me contesta que lo turno al área de Hacienda, si está bien, es correcto pero el tema yo creo que habría que tratarlo aquí en la mesa y no en cambio me lo contesta usted de manera unilateral, porque pues incluso no es facultad de usted hacerlo", **Lic. Secretario General:** "Cuando se le hace una contestación como le repito es cuando tiene que ver en materia de presupuesto o tiene que ver una cuestión económica siempre es a través de la Secretaria de Hacienda, de hecho el oficio fue contestado en ese sentido, entonces independientemente si el Pleno autoriza o no una compra lo tiene que ver

Mano de Secretario

Apam Zapatero

Abel Tyda N. Modesto B

Sindi Nayeli Bravo Muñiz



ACTA DE AYUNTAMIENTO



la materia presupuestaria, entonces por eso es que se turna incluso si hay la viabilidad económica no es necesario que pase a Pleno, dependiendo de la cantidad, ya sea por el comité de adquisiciones con concurrencia para el comité así es como marca la ley", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Si, igualmente lo puede someter aquí y aquí lo turnamos a Hacienda o a la Comisión de Hacienda y que vea el presupuesto para la adquisición", **Lic. Secretario General:** "Seria de materia informativa", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Es que tiene que venir al Pleno independientemente de, porque usted si contesta de alguna manera unilateral sin siquiera ponerlo a propuesta del Pleno, entonces nada más hay que cuidar las formalidades y los hechos", **Secretario General:** "Si, si se cuidan", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Okay, gracias", **Presidente Municipal:** "Okay, siendo las..", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "No otra cosa que yo también tengo que mencionar, si es en asuntos varios, estoy teniendo un detalle Presidente con su Oficial Mayor, incluso ayer yo le comente a usted lo que está pasando con ella, alomejor algunas personas aquí presentes fueron testigos de la situación y no los voy a comprometer a nadie, pero ella ya van dos veces que entra a mi oficina de una manera prepotente, altanera, ofendiéndome, diciéndome incluso que me había quedado grande el puesto se Sindico, que no tenía ni el carácter para estar ahí, que si no sabía la definición de lo que era carácter lo buscara en el diccionario y que con eso yo me ajustara a eso, yo el día de ayer tuve otro percance con ella por el tema de un trabajador en la vigencia de su contrato y ella obviamente fue a mi oficina de la misma manera, de manera altanera, prepotente, gritándome y hay manera de como comprobar, entonces yo nada más quiero saber una cuestión con usted Presidente es el tema de un trabajador que ahorita está, perdón que lo mencione está en ramo 33, es un muchacho muy trabajador muy comprometido que él siempre tiene un si aunque tenga muchísimo trabajo por hacer, él siempre dice si puedo, nada más deja termino tantito lo que voy a hacer y con gusto te atiende, entonces a la respuesta porque yo después le pregunte al trabajador por qué le estaban dando vigencia de un mes su contrato, el me menciona que era porque tenía que ponerse la camiseta que tenía que ser más proactivo, que tenía que trabajar más, que tenía que ser este más trabajo, es lo que le argumentaba la Oficial Mayor, entonces yo platicando con usted Presidente aunque me vuelva a hacer los ojitos, y aunque vuelva a estirarse y aunque vuelva a disimular lo que yo le estoy diciendo", **Presidente Municipal:** "Esos temas por respeto al Pleno los podemos tocar", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Si, por respeto al Pleno y por respeto a la ciudadanía porque yo recuerdo que hace como un mes y medio sacaron un video por ahí que yo iba y gritaba, no, es al revés, ella viene a mi oficina y me grita y hay manera de como comprobarlo, el temq es lo siguiente, si vamos a estar trabajando o vamos a estar diciéndoles o dándoles jalones de orejas a los trabajadores, diciéndoles que por un mes se van a contratar que para que se pongan la camiseta, pues yo he observado varios trabajadores que la verdad no se han puesto la camiseta, que no han participado en los eventos que usted convoca, que

Aracela Espinosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Abel Terda M.

Modesto B

[Signature]

Apur Zabala

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

Abel Tejeda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Abel Tejeda

[Signature]

no han trabajado al 100%, que sinceramente alomejor hay una deficiencia en su área y ellos no les reprenden ni les dicen nada, ¿entonces qué quiere decir?, que aquí habemos trabajadores de primera y de segunda, que los de primera se les va a proteger y se les va a solapar en varias cuestiones, y a los que somos de segunda se nos va a relegar y simplemente nos van a estar señalando, nos van a estar criticando, y no es política lo aclaro desde ahorita, yo no tengo interés de seguir en esto, no me interesa", **C. Julieta Torres Barbosa:** "Haber no creo que sea política, pero creo que como dice el Presidente por respeto a la gente y por respeto al Pleno, creo que son cosas, la Oficial Mayor no se encuentra aquí Presente para defenderse y dar su punto de vista, creo que son cosas que tienen que tratarse directamente con ella o con el Departamento pertinente", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Lo único que siempre eh ido con él y siempre su actitud es de estar volteando, nunca me presta atención a lo que yo le estoy diciendo, entonces si no me prestar atención pues entonces tengo que hacerlo aquí público porque entonces ¿De qué se está tratando?", **C. Julieta Torres Barbosa:** "Además las cosas que tienen que ver con Oficialía Mayor con su responsabilidad las ve ella, si ella tomo la decisión que tomo por algo lo hizo", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Pero ni siquiera estaba enterado el Presidente, entonces quiere decir que ella contrata y despide sin siquiera mencionar", **Presidente Municipal:** "Haber Nancy ven están diciendo que tu gritoneas y que estás haciendo cosas", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Si y tengo como comprobarlo", **Presidente Municipal:** "Que las decisiones que tu tomas , haber pero ella es la Oficial Mayor y yo le di la facultad de que tome decisiones, si ella toma la decisión de darle un mes, dos meses o tres meses es su decisión y viene respaldada por mí, yo soy el ejecutivo y yo me encargo de hacer", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Yo le pregunte a usted y me dijo que no sabía" **Presidente Municipal:** "Bueno no sabía pero ella me acaba de explicar por qué y tiene una muy buena fundamentación, muy buena, y te la va a explicar, y se las va a explicar a ustedes fuera del aire para que se den cuenta que si hacemos las cosas se hacen por una razón, entonces no vengan aquí al Pleno a decir esas cosas que no son y a malversar la información para hacerme quedar mal a mi o hacerla quedar mal a ella y pues no se vale, así que por favor Nancy di", **Oficial mayor:** "Que triste que estemos llegando a una situación así, Sindi tenemos que estar frente a las cámaras", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Tenía que ser público para poder hacerlo", **Oficial mayor:** "Para exponer a trabajadores de verdad son temas que siento que se tienen que respetar porque hay que cuidar al trabajador", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Por su puesto", **Oficial mayor:** "Desde oficialía mayor yo es lo que hago, te lo explique y claro te lo repito si quieres frente a la cámara, se necesita de carácter para estar aquí, mucho de verdad, este creo que testigos hay de cómo se manejaron las cosas, está el Regidor Ricardo, Fernando si puedo este estaba también tu asistente y también tu Secretaria, tú supiste como se manejó el tema, el tema no es en ese sentido, creo que tú eres la que me ha gritado todo el tiempo y te dije con estas palabras, si tú quieres respeto, respeta, y tú me dices que tú eres la Sindico y que yo le tengo que bajar

Abel Tejeda M. Modesto B

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

contigo, yo te dije compórtate como la Sindico que eres", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Jamás te dije eso el otro día", **Lic. Oficial mayor:** "Ayer frente a otro trabajador me lo volviste a repetir", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Jamás te lo dije hay maneras de como comprobarlo", **Oficial mayor:** "El compañero Regidor Fernando te lo comento varias veces, ella solo te está pidiendo que respetes su área, ¿no fue así?", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Y la eh respetado, en que momento yo me eh..", **Oficial mayor:** "Perdóname y te voy a decir algo Sindi sobre el tema de los trabajadores", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Si te incomoda que tus formatos vengan mal elaborados y te los regrese para que los acomodes y los modifiques bien, si ese él es problema pues lo siento, son documentos legales que hay que poner en orden y que todo tiene que venir en línea, es todo y yo te eh dicho", **Oficial mayor:** " no ese no es el problema, no ese no es el punto, yo no estoy aquí para aclararte como estoy manejando mi área por que la responsabilidad de Oficialía Mayor es mía", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Ayer yo nada más te pregunte por qué la vigencia de ese trabajador" **Oficial mayor:** "Las razones hay", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "y tú me contestaste de una manera muy grosera, prepotente y autoritaria y hay manera de como comprobarlo", **Oficial mayor:** "Si quieres te veo ahorita saliendo de aquí y te lo explico", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Yo también demuestro lo que yo tengo", **Oficial mayor:** "Claro", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** " Yo jamás he ido a tu oficina a gritarte, tu ayer llegaste a mi oficina gritándome, ofendiéndome prácticamente", **Oficial mayor:** "No sindi no te equivoques", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Si lo hiciste", **Oficial mayor:** "No vemos las cosas como son, las vemos como somos", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Si lo hiciste y me disculpas si te lo dije me vas a respetar, yo nunca te he faltado el respeto a ti!, **Oficial mayor:** " ¿Pero cómo me lo dijiste?, **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Te dije Respétame", **Oficial mayor:** " ¿Cómo me lo dijiste?" **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Que me respetaras", **Oficial mayor:** "No, no dime como me lo dijiste", **C. Marcela Guadalupe Munguía García:** "Si me permiten esto se está saliendo de control, que les parece si lo tratamos en otra ocasión, ¿sí?, **Oficial mayor:** "Yo estoy de acuerdo", **C. Marcela Guadalupe Munguía García:** "Todas las personas necesitan tener este..", **Presidente Municipal:** "No hay necesidad de que se exhiba públicamente", **C. Marcela Guadalupe Munguía García:** "Exactamente", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Ah y ella si se vale que me exhiba a mi públicamente y que más aparte yo te estoy diciendo a ti, está pasando esto con tu Oficial Mayor y no has puesto remedio, no has hecho nada, entonces que quieres que yo haga, o a que autoridad tengo yo que acudir para poder decirte", **Presidente Municipal:** "Bueno ya si quieren ya cerramos la sesión y ahorita platicamos los temas, porque son temas delicados que no se deberían de hablar aquí y bien continuamos con el punto número 8 del orden del día . - - - - -

IX.- Clausura. - - - - -

Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda: "Siendo las 13 horas con 17 minutos del día martes 11 de julio del 2023 damos por clausurada esta

Aparicio Zedillo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Tesuda N. Modesto B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



décimo octava sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que tengan un buen día". - - - - -



[Signature]
ING. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
C. NAYELI BRAVO MUÑIZ,
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. APOLINAR ZEPEDA TORRES

[Signature]
C. RICARDO CERVANTES GARCÍA

[Signature]
C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO

[Signature]
C. ABEL TEJEDA NAVARRO

[Signature]
C. MARCELA GUADALUPE
MUNGUÍA GARCÍA

Modesto B

[Signature]

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Guadalupe González Santillán

C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ
SANTILLÁN

C. JULIETA TORRES BARBOSA

C. ADRIANA LETICIA LOPEZ
HERNANDEZ

C. MODESTO BETANCOURT
RAMIREZ



Johana Arriaga Alcaraz
LIC. JOHANA ARRIAGA ALCARAZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Apollinar Zetser

Abel Tesada N.